

Informe Anual de Proyecto (IAP)

El Informe Anual tiene por objetivo evaluar el desempeño del proyecto, comparando los logros alcanzados en relación con las metas anuales del producto/s predefinidas en el Marco de Resultados del Documento del Proyecto. De este modo, reúne evidencia respecto a problemas o dificultades que hayan surgido durante el año de ejecución y cuáles han sido las acciones implementadas, detecta áreas de mejora, permite actualizar los riesgos y supuestos e identificar las oportunidades y desafíos no previstos por el proyecto. Se relevará, además, el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos, y el grado de desarrollo de las acciones orientadas a garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Con esta finalidad, el/la Director/a Nacional o Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, deberá reunir información acerca del grado de avance del proyecto en los aspectos antes mencionados.

La información provista será de utilidad para readecuar, si fuera necesario, el Plan de Trabajo del año siguiente, realizar recomendaciones y permitir la toma de decisiones basada en evidencia. El presente informe será un insumo clave en las reuniones de la Junta del Proyecto.

Número y Título del Proyecto: ARG/16/002 "Plan Estratégico para el Desarrollo de la Red Federal de Monitoreo Ambiental"

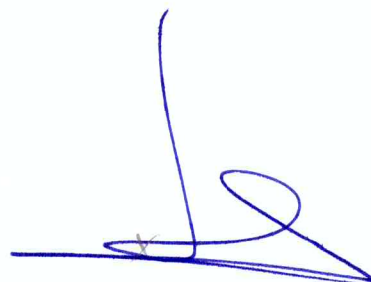
Fecha del Informe: 20/04/2018

Periodo cubierto por el informe: 01/01/2017 a 31/12/2017

Asociado en la Implementación: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Fecha de inicio del Proyecto: 01/04/2016

Fecha de finalización: 31/12/2019



Dr. JUAN ANDRES TREBINO
Subsecretario de Fiscalización y Recomposición
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

DESEMPEÑO DEL PROYECTO: Grado de avance del producto/s con respecto a las metas anuales propuestas

Calificar la situación de cada indicador/meta de producto para el año bajo análisis y brindar en cada caso información detallada y precisa que respalde la respuesta dada. Si se desea, acompañar documentación de respaldo como anexo al presente informe.

(Nota: completar teniendo en cuenta los indicadores/metadatos de Resultados de la última revisión disponible del Documento de Proyecto).

Producto/s ¹	Indicadores del Producto ¹	Meta ¹ anual planificada	Resultado ² anual alcanzado	Meta ³	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
Producto 1: Etapa inicial del Sistema integrado de monitoreo ambiental de aire, agua y suelo implementada.	Realizar Acuerdos institucionales de gobierno y con organismos no gubernamentales.	Cantidad de organismos con convenios firmados. Meta: 5 Línea de Base: 0	Meta: 5 x año	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	En el 2017 se concretó la firma de un (1) Convenio con el organismo privado ALUAR ANEXO IX. En el acto asistieron el director del Proyecto Juan Trebino, el Secretario Thierry Decoud y el Ministro de Ambiente Sergio Bergman. La formalización de la participación a través de Convenios con otros organismos públicos tuvo demoras debido a los cambios de gestión dentro de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, además del año electoral transcurrido.
	Plan integral de Gestión y Comunicación de los Datos producidos por la Red de Monitoreo Ambiental para el período 2016-2019, elaborado.	Documento del Plan de Gestión y Comunicación de Datos.	Meta 2017: 1	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Se adjunta el Documento referente como ANEXO VIII.

¹ Complete con el Producto/s, Indicadores de producto y las Metas que hayan sido definidos para el año de referencia en la última versión del Documento de Proyecto (Marco de Resultados)

² Mencione el resultado concreto logrado por el indicador al final del año bajo análisis.

³ Seleccione la opción que corresponda según el resultado logrado en relación con la meta anual propuesta (si fue alcanzada totalmente, parcialmente o si no hubo avances). Incorpore evidencia para sustentar la respuesta.

	Capacitaciones a usuarios de la Red.	Cantidad de participantes capacitados.	Meta: 100 personas x año. Línea de Base: 0	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Ver Anexo III – Personal capacitado, con el detalle del personal capacitado por provincia anualmente. Año 2017: 100 personas capacitadas.
Producto 2: Sistema electrónico web que permita la centralización y visualización online de datos generados por las distintas Estaciones de Monitoreo que integren la Red, prototipo desarrollado.	Desarrollar el sistema de Usuarios.	Cantidad de usuarios dados de alta.	Meta:10/año	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Ver adjunto Anexo VI - Con el detalle de organismos y usuarios dados de alta. A la fecha 11 usuarios dados de alta.
	Conexión de los organismos públicos y privados a la Red.	Provincias conectadas a la Red.	Meta: 10/año. Línea de base: 0	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Ver Anexo VI Conectadas: Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Mendoza, Chaco, Neuquén, Corrientes, Misiones.
	Realizar un piloto instalando tecnologías que permitan mediciones en tiempo real.	Prueba piloto realizada. Meta: si Línea de Base: no	Meta: 1	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	Se decidió no realizar este año el piloto con mediciones en tiempo real, dado que se evaluó como prioritario integrar al sistema informático los datos de los organismos nacionales para otorgar una herramienta de gestión a las provincias.

	<p>Investigación de experiencias implementadas en organismos nacionales y en otros países.</p>	<p>Capacitaciones, contactos y visitas realizadas.</p>	<p>Meta: si</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada</p>	<p>Durante este año y con el fin de dar continuidad y profundizar el contacto realizado en el evento de lanzamiento de la Red, con el Centro Mario Molina de Chile, se realizó un viaje a la ciudad de Santiago de Chile. El detalle de lo allí actuado se puede ampliar en el Anexo VII. Así mismos se participó de la reunión bilateral realizada en Brasilia sobre la definición de nuevas normativas vinculadas al monitoreo de la calidad del aire.</p>
--	--	--	---------------------	--	---

2. LOGROS: ¿Qué factores contribuyeron al avance del producto/s?

- Describa los logros más relevantes del proyecto durante el año de referencia y los factores que favorecieron el desarrollo del Plan de Trabajo anual, de acuerdo a lo planificado.
- Mencione el rol desempeñado por cada una de las partes involucradas en el proyecto.
- Describa el avance de aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos
- Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Como logros más destacados del Proyecto se pueden mencionar los siguientes:

Actividad 1-“Estaciones de Monitoreo Ambiental relevadas y relaciones institucionales para la implementación de un Sistema de Integración fortalecidos”:

- Se realizó el evento de lanzamiento del Proyecto el 16/05/17. Se invitó a Entre Ríos, Chaco, Rio Negro y Chubut (Aluar) a contar su experiencia en el Lanzamiento Oficial de la Red Federal de Monitoreo Ambiental. En la apertura del mismo, tuvieron Ministro Sergio Bergman, Secretario de Control y Monitoreo Ambiental Javier Ureta Saenz Peña, Coordinadora de la Red Ma. Jose Sánchez Monge, Directora de PNUD Ma. Eugenia Di Paolo, y Presidenta de COFEMA Maria Inés Zigarán.
- Se continuó con el contacto y convocatoria alcanzando un total de más de 200 organismos públicos y privados contactados a lo largo de la vida del proyecto a través del Relevamiento Nacional, reuniones y eventos.
- En el año 2017 se visitaron las provincias de Mendoza, Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Salta, Tucumán, Neuquén, Provincia de Buenos Aires (La Plata, Bahía Blanca), Entre Ríos, Chaco, Rio Negro.
- A su vez se avanzó en la carga de información, conectando más de 650 puntos de monitoreo de Calidad de Agua y 25 Estaciones de calidad de aire automáticas en todo el país.
- Se avanzó en la elaboración de un “Acta Acuerdo” para ser firmada por las provincias piloto y aquellos organismos a ser incluidos como parte de la Red y se mantuvieron reuniones en la sede del Proyecto con representantes ambientales provinciales de las provincias, el área de recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente Nacional y con organismos externos a saber: OPDS, APRA, ACUMAR y Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio del Interior.
- Se distribuyó el Acta de Adhesión a la Red entre las provincias que participan. Se definió que el mismo se evaluará en el ámbito de COFEMA, para dar curso a la firma. Se concretó la firma del Acta Acuerdo con la empresa privada ALUAR, como **Anexo IX**, se adjunta el acta firmada por el organismo privado.
- Se publicó el Diagnostico de Monitoreo del País, el mismo cuenta con información de cada provincia proveniente del Relevamiento del año 2016 (**Anexo I**). Se puede descargar desde la página oficial de la Red FEMA. En la misma se visualiza la información aportada por cada organismo público y privado. Además incluye información de monitoreo, tutoriales, novedades.
- Además se realizaron las siguientes contribuciones con otras áreas:
 - Se colaboró con el Informe País de la OCDE, destacándose la Red como un aporte al cumplimiento de “Pollutant Release and Transfer

Registers”, “Integrated pollution prevention and control” y principalmente al capítulo “Environmental information and indicators, material flows and resource productivity”.

- Así también se contribuyó con el Informe de Estado del Ambiente en relación al capítulo Atmosfera, revisando, evaluando y sugiriendo los cambios considerados a fines de aportar información relevada en el marco de la Red Federal de Monitoreo Ambiental.

Actividad 2 – “Sistema electrónico web que permita la centralización y visualización online de datos generados por las distintas Estaciones de Monitoreo que integren la Red, prototipo desarrollado”.

- Se realizó el lanzamiento online de la Red, a través de la web redfema.ambiente.gov.ar.
- El Sistema electrónico de la Red se amplió y se trabajó para realizar un desarrollo propio y compatible con los estándares que tienen en el Área de Sistemas del MAYDS, a fines de trasladar la Plataforma a las operaciones del Área de Sistema del Ministerio. De este modo se asegura la sostenibilidad y mantenimiento de las funciones de la plataforma electrónica a lo largo de los años, aun posterior a la finalización del Proyecto PNUD 16/002.
- El desarrollo implicó:
 - Mayo: Implementación Sitio web, con contenido estático .Administración para notas y álbum fotos/videos, mapas visualización de los puntos y herramientas gráficas para puntos calidad de aire (charts para indicadores PM10, PM2,5)
 - Junio: Upgrade de mapas, web responsive del Sitio Web
 - Agosto: Incorporación al sistema de carga (ABM) de áreas específicas de la secretaría incluyendo sus inventarios, los mismos visualizados en nuevas capas en el mapa. Upgrade de look and feel e incorporación de nuevos puntos agua y aire.
 - Sep/Oct: Cambio total del sitio web (menú, portada y visualización), implementación de OpenLayers como soporte de Cartografía y se realizó un desarrollo de información cartográfica en capas, a fin de poder realizar filtros (por tipo y origen) dinámicamente sobre los mapas.
 - Oct/Nov: cambios internos de ABM (formato de carga de información) y mejoras en la exposición de mediciones afines a cada punto de monitoreo.
 - Nov: Desarrollo de la administración de usuarios, perfiles, roles. Mejoramiento de la carga de la información para los puntos de agua y aire. Así también se realizó la incorporación nuevos datos aire (Acumar)
 - Diciembre: Creación de Tableros de control (Variables, Charts, Reporting), progreso de ajustes mobile y avance de la documentación del Sitio Web.
- Se visitaron estaciones de monitoreo in situ para evaluar las prestaciones de cada equipo y la posibilidad de conectar las mismas a la Red. Las estaciones visitadas fueron Castelar, La Boca, Bariloche, de la empresa Aluar ubicada en Puerto Madryn, estación móvil de la Universidad del Cuyo en Mendoza, estaciones fijas en Mendoza y las estaciones de monitoreo conectadas en tiempo real del Gobierno Nacional de Chile. Se adjunta el **Anexo II**, con el detalle de cada una de estas visitas.
- Investigación y Recopilación información de organismo, programas y proyectos en funcionamiento: Se relevó los principales organismos de cada provincia y a fines de seleccionar a los organismos claves con quienes luego se estableció contacto. Además se evaluaron distintos proyectos en funcionamiento en otros países, que sirvieron como

experiencia para la toma de decisiones. En línea con este punto se realizó un viaje a la ciudad de Santiago de Chile, donde se conoció la experiencia y el desarrollo en redes de monitoreo continua del Centro Mario Molina y del Gobierno Nacional de Chile.

A su vez con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del Proyecto una vez finalizado el mismo es importante resaltar que la herramienta y el sistema de gestión de datos quedará plasmado en un sitio web online en donde se visualizarán todos los datos obtenidos por todas las provincias del país.

Con respecto a los beneficiarios definidos por el Proyecto, tanto los organismos ambientales nacionales como los distintos programas y organismos públicos y/o privados que forman parte de la Red, se ven beneficiados al contar con información sistematizada y estandarizada, además de contar con herramientas de gestión que facilitarán la toma de decisiones. A su vez, a medida que el Proyecto avance, la sociedad argentina en su conjunto se verá beneficiada, al tener acceso a información ambiental de calidad.

3. OBSTÁCULOS: ¿Qué factores dificultaron el logro de las metas?

- Describa los obstáculos, contingencias inesperadas o demoras que hayan dificultado la marcha del proyecto, tanto en los aspectos programáticos como operativos. Determine las causas y efectos de las mismas.
- Describa las medidas o acciones correctivas tomadas para mitigarlos y/o los cambios requeridos en el Plan de Trabajo, si corresponde. Mencione si algún apoyo específico de PNUD es requerido para ello.
- Describa los obstáculos para llevar a cabo aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione, si hubiere, las dificultades que han surgido para involucrar o alcanzar a los grupos objetivo/beneficiarios definidos.
- Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

- La adhesión a través de Convenios con otros organismos públicos tuvo demoras debido a los cambios de gestión dentro de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, además influyó el año electoral transcurrido (elecciones legislativas).

Así mismo, hubo una división entre las provincias que ratificaban firmar el Convenio y aquellas que mostraban alguna resistencia, por lo cual se resolvió evaluar el tema dentro del Consejo Federal de Medio Ambiente para unificar criterios de participación y ponerse todos los miembros de acuerdo en la modalidad de adhesión. Esto conllevó a demoras, dado que se está aguardando el asentimiento de todas las provincias.

- La ejecución presupuestaria tuvo dificultades principalmente por dos motivos:
 - Cambio de Gestión política: El cambio de gestión, implicó demoras en la consecución normal de ciertas actividades, dada la transición de Secretario y Director del Proyecto. Esto tuvo implicaciones en los gastos proyectados.
 - Priorización del Sistema de Integración: Se decidió no realizar este año el piloto con instalación de monitoreo en tiempo real, dado que se evaluó como prioritario integrar al sistema informático los datos de los organismos nacionales para otorgar una herramienta de gestión a las provincias.

Por tal motivo no se ejecutó el presupuesto planificado para esta actividad (piloto de monitoreo en tiempo real).

4. CUESTIONES OPERATIVAS

- Identifique y describa las actividades realizadas para implementar las recomendaciones de auditoría, si corresponde.
- Mencione el avance o las dificultades en relación con temas operativos (recursos financieros, recursos humanos, adquisiciones, etc.), si corresponde.

Durante el año 2017 se realizó una auditoría (Spot Check) , periodo Enero/Mayo 2017 y durante el comienzo del año 2018 se ejecutó otro Spot check cuyo periodo abarco Junio Diciembre 2017, ambas auditorias con informe sin salvedades.
La ejecución del proyecto fue de 26.77%.

Durante el primer trimestre del año 2017 se aprobó la Revisión letra "C", mediante la cual se incorporan los fondos remantes del Aporte al Programa Federal de Producción Limpia y Consumo Sustentable PNUD ARG08/015 Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo SUB I Promoción de la Producción Limpia BID1865-1. Este aumento de presupuesto permitió una readecuación del presupuesto y actividades del Proyecto plasmado en dicha Revisión.

5. RIESGOS

- Actualice la situación de los riesgos detectados en el Registro de Riesgo del Documento de Proyecto.
- Mencione las medidas implementadas/a implementar para mitigarlos.

Se identifica como un nuevo Riesgo el "Ambiente político en el cual se desarrolla el Proyecto que genera influencia directa sobre su ejecución". Debido a que el cambio en la gestión política implica demoras en la consecución normal de ciertas actividades, dada la transición de las autoridades tanto en el ambiente directo del proyecto como en las provincias y organismos participantes. Se propone como medida de mitigación documentar las acciones del proyecto y crear por Resolución la Red FEMA, de modo de trascender a las prioridades o cambios de cada gestión y también poder introducir rápidamente a las nuevas autoridades al tema. Trabajar e involucrar a la segunda línea política y los técnicos, que posibilitan continuar con la implementación normal.

6. LECCIONES APRENDIDAS

- Describa brevemente los aprendizajes adquiridos, positivos o negativos, basados en la experiencia, durante el periodo de implementación del proyecto. Incluya los procesos, las decisiones y las técnicas que deberían ser replicadas o evitadas en el futuro y que puedan servir de insumo para iniciativas similares.
- Mencione los ajustes en la teoría del cambio o en la estrategia del proyecto que deban ser reflejados en una revisión del proyecto, si corresponde.

- La experiencia recorrida durante el año 2016 nos dejó de aprendizaje que los cambios políticos es un riesgo a considerar dentro del ámbito estatal en el que se desarrolla el proyecto.
Se transitó un año legislativo, con elecciones y cambios en los niveles locales y nacionales. Así también, cambios del Secretario de Control y Monitorio Ambiental y por ende, del Director Nacional del Proyecto.
En la experiencia, el acompañamiento en la transición del Organismo de PNUD, fue fundamental para la plena integración a la operación y avances alcanzados por el proyecto ante las nuevas autoridades.
Así mismo, y planteada como medida frente al riesgo, la documentación de los procesos y

acciones llevada a cabo en el día a día por el proyecto ayuda a una mejor transición así como los vínculos establecidos con distintas líneas jerárquicas y equipo técnico dentro de los organismos participantes.

En líneas generales la dificultad para acceder a los datos ambientales de las provincias no se debe a la voluntad de facilitar los mismos a la Red, sino que existe mucha dispersión y falta de articulación entre los organismos provinciales. Sin embargo se avanzó en la recolección de datos de monitoreo y se detectó la oportunidad de interactuar con otras áreas y sistemas ambientales que proporcionen un caudal fluido de datos e información ambiental con el objetivo de implementar un Sistema de Información Ambiental que le permita a las provincias contar con una herramienta holística de gestión ambiental.

Por otro lado, se comprobó la necesidad de realizar visitas personales a las provincias para lograr su integración a la Red. De esta manera, se espera continuar con las visitas periódicas y capacitaciones en las provincias a fin de ordenar y obtener los datos ambientales relevantes, fomentando la digitalización, sistematización y divulgación de los mismos.

Por último, en el transcurso del año se advirtió que en la primera etapa de crecimiento de la Red es importante consolidarla como un Sistema receptor de información generada por otros organismos y, una vez fortalecida la parte tecnológica y los vínculos con los organismos participantes, recién sería oportuno avanzar en ser generadora de sus propia información a través de la adquisición de equipos de monitoreo.

- Considerando el desarrollo de la Plataforma web y las nuevas oportunidades detectadas, se cree conveniente incorporar a la Estrategia de la Red Federal de Monitoreo Ambiental, una nueva Actividad que permitirá el desarrollo inicial de un Sistema de Gestión Integral de datos e información ambiental provista por distintos instrumentos referidos a sistemas de gestión, tales como pólizas ambientales, residuos peligrosos, REP, sitios contaminados, inspecciones, fitosanitarios, entre otros; registros sobre transportistas, remediadores, operadores, PCBs, laboratorios, etc.

Así también, en una Revisión también se modificaría las acciones relacionadas a realizar un diagnóstico de base de la calidad de aire y del agua, adquiriendo sensores para dicha medición, junto a una plataforma web donde se visualicen los registros en tiempo real, para conocer la exposición diaria de la población.

7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

- Describa brevemente de qué manera el proyecto contribuye a generar nuevas capacidades en la gestión de la política pública en la que se inscribe.
- Mencione de qué manera las metas alcanzadas contribuyen a la política pública en la que se enmarca del proyecto o impactan en otras políticas públicas relacionadas.
- Describa de qué manera las metas alcanzadas han generado un mejor acceso a servicios y efectivización de derechos por parte de los ciudadanos.

El proyecto contribuye a generar nuevas capacidades en la gestión pública a través de dos vías. Por un lado incorporando a la gestión cotidiana de información ambiental un sistema web moderno que permite la gestión y visualización de datos. Y el cual permitirá el desarrollo inicial de un Sistema de Gestión Integral, alojando y procesando datos e información ambiental provista por distintos instrumentos referidos a sistemas de gestión y registros, tales como pólizas ambientales, residuos peligrosos, sitios contaminados, inspecciones, fitosanitarios, entre otros;

siendo esta información complementaria a los datos de monitoreo, posibilitando un estudio más sistémico y eficiente de los recursos agua, suelo y aire.

Por el otro, mediante la capacitación de los recursos humanos locales en el uso de dicho sistema, obteniendo así un monitoreo integrado, generando información real, válida y comparable entre los diferentes sitios y redes del país, como instrumento fundamental en el establecimiento de políticas ambientales de protección a la salud de la población y de los ecosistemas. Fortaleciendo a los Organismos Ambientales en el manejo de la información y contribuyendo que cumplan con su misión en la implementación de políticas ambientales y una vez concluido el proyecto, garantizaran la sostenibilidad de la Red FEMA y los diversos Sistemas que ella integre

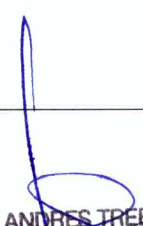
Las metas alcanzadas por este Proyecto contribuyen al concepto de "Gobierno abierto" que impulsa el poder ejecutivo nacional, que implica "compartir con la población la información, los datos y la evolución de la gestión gubernamental". Apalancándose en leyes existentes que generan obligatoriedad en el reporte de datos ambientales como por ejemplo Ley 25831 de Libre Acceso a la Información Ambiental.

Así también, el proyecto se enmarca en los objetivos de la Ley 25.381 – Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental – facilitando el mecanismo que ampara el derecho de acceso a la información y refiere a la obligación de la autoridad nacional de cooperar para facilitar el acceso a la información ambiental, mediante la promoción de la difusión de material informativo proveniente de las jurisdicciones. Dicha ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que se encuentre en poder del Estado, tanto en el ámbito nacional como provincial, municipal y de la Ciudad de Buenos Aires, como así también de entes autárquicos y empresas prestadoras de servicios públicos, sean públicas, privadas o mixtas. En esta misma línea, el proyecto se propone como una herramienta de cumplimiento de lo establecido en la ley nacional 27.275 que establece el derecho de acceso a la información pública. Cabe destacar que Argentina se encuentra transitando una etapa de construcción legislativa en materia ambiental con el foco puesto en el libre acceso a la información que en esta materia se genere. Esta actual etapa es parte de un proceso iniciado en 1983 con el regreso de la democracia, crucial para el ejercicio de derechos fundamentales tales como el derecho al ambiente o el acceso a la información.

A su vez, la propuesta se alinea con los compromisos asumidos en la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, mediante la cual los Ministros asumen la elaboración de un Plan de Acción Regional de Cooperación Intergubernamental en materia de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe. Como así también, aporta a la Resolución Nro: 941/2015, que crea el Sistema Web de Información Geográfica de Calidad de Agua de las Cuencas Hidrográficas de Argentina. Así como los instrumentos de la OCDE y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Asimismo, con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, que entraron en vigor en el 2016 como un nuevo marco general para orientar la agenda de desarrollo a escala global para los próximos 15 años. En este nuevo contexto de cooperación post 2015, el proyecto aporta al cumplimiento del ODS 6 "Agua y Saneamiento", y ODS 12 "Producción y Consumo Sustentable", ODS 13 "Acción por el Clima".

Preparado por: María José Sánchez Monge


Dr. JUAN ANDRÉS TREBINO
Subsecretario de Fiscalización y Recomposición
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable